

AGRUPACIÓN DE TRÁFICO:

50 años velando por la seguridad en nuestras carreteras

HAN PASADO 50 AÑOS DESDE QUE SE CREÓ LA AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL, UNA ESPECIALIDAD CENTRADA FUNDAMENTALMENTE EN LA SEGURIDAD VIAL. DESDE ENTONCES, LA IMAGEN DE SUS INTEGRANTES, VELANDO POR LA SEGURIDAD EN NUESTRAS CARRETERAS, SE HA CONVERTIDO EN IMPRESCINDIBLE PARA TODOS, TRANSMITIÉNDONOS LA TRANQUILIDAD QUE SU PRESENCIA INMEDIATA SUPONE ANTE CUALQUIER INCIDENTE.

TEXTO: ANA MARÍA RUANO



Con todos. Para todos.

Con todos. Para todos.

El general de División Rogelio Martínez Masegosa, jefe de la Agrupación de Tráfico, tiene muy claro que la Agrupación es una unidad más de la Guardia Civil, aunque eso sí, especializada en seguridad vial. Una competencia que es de la Agrupación en particular y de toda la Guardia Civil en general, al serle encomendada a la Institución esta responsabilidad en 1959, aunque la vigilancia de los caminos es consustancial con la creación del Cuerpo, tal y como muestra la Cartilla del duque de Ahumada, en su capítulo segundo.

Sin embargo, la Ley 47/59 supuso un salto cualitativo, al crear un órgano dentro del Ministerio del Interior, la Jefatura Central de Tráfico, la actual Dirección General, cuyo cometido es desarrollar y ejecutar las políticas de seguridad vial, de tal forma que toda la Guardia Civil pero especialmente la Agrupación se convertían en el principal instrumento de vigilancia y control de las carreteras de que dispone. De ahí la especial vinculación de la Dirección General de Tráfico con la Agrupación, a través de la cual se hacen llegar al resto de la Guardia Civil, las directrices e instrucciones técnicas en materia de Seguridad Vial. Además, la Dirección General de Tráfico es un organismo autónomo, con sus propios recursos y fuentes de financiación, así como capacidad de gestión y su presupuesto incluye las necesidades de la Agrupación, dada su especial dedicación a la seguridad vial.

Por eso la Agrupación viene siendo, desde su fundación, una unidad independiente dentro de la Institución, que depende de la Dirección Adjunta Operativa. Por su despliegue está integrada en las unidades territoriales y, respetada en su cometido específico, constituye una unidad más de la Guardia Civil, dentro del ámbito territorial correspondiente.

De tal forma que tanto el general Martínez Masegosa como el comandante Francisco Javier Sánchez-Ferragut insisten en que, aunque el servicio preferente de la Agrupación es la seguridad vial, el guardia de Tráfico no deja de ser guardia civil y no puede hacer dejación de aquellas otras cuestiones que son competencia de toda la Institución y que observe en el transcurso de su actividad. "Por encima de todo somos guardias civiles y trabajamos como fuerza de seguridad en todo aquello que es competencia de la Guardia



Civil", explican. Así que la relación con sus compañeros de otras especialidades y de seguridad ciudadana es constante y al igual que reciben su apoyo, dado el despliegue del Cuerpo en todo el territorio nacional, también hacen lo propio allí donde no llega la Agrupación de Tráfico.

PREVENCIÓN Y CONTROL

Y es que la seguridad vial es una de las cuestiones que más preocupan a la sociedad, porque no hay ningún español que quede al margen del fenómeno del automóvil, principalmente por el número de accidentes que se producen. Porque a





pesar de haber descendido considerablemente, tal y como muestran los datos -no en vano en 2008 fallecieron 2.181 personas, una cifra inferior a la de 1965, fecha en la que el parque de vehículos era quince veces menor-, nunca será suficiente mientras exista uno solo.

En cualquier caso es cierto que la accidentalidad en carretera ha descendido por quinto año consecutivo y los guardias civiles de Tráfico tienen mucho que ver en ello, lo que da muestra de la importancia de la Agrupación y del especial contacto que sus integrantes tienen con los ciudadanos, a los que no les pasan inadvertidos, en especial a los extranjeros, para los que muchas veces son la única imagen que disponen de nuestro país.

Tres son las funciones que el general Martínez Masegosa destaca en cuanto al trabajo de la Agrupación de Tráfico en particular: una labor preventiva o disuasoria, otra de control y sanción y una última de auxilio y ayuda.

A la labor preventiva le dan mucha importancia, pues gracias a ella, con la presencia constante y palpable de los guardias en carretera, en especial en aquellos sitios donde puede existir algún peligro mayor, y a una legislación adecuada

se consigue disuadir a los conductores de infringir la ley, mostrándoles que

en cualquier momento o lugar la Guardia Civil de Tráfico puede aparecer.

Pero cuando esa labor preventiva no es suficiente hay que dar paso a la sanción o control, imprescindible para que se cumpla la ley y para restablecer la normalidad jurídica. De hecho, si no existiera, la norma se vulneraría constantemente y no se conseguiría la seguridad en nuestras carreteras que se persigue.

De todas formas, el jefe de la Agrupación de Tráfico es consciente de la polémica que suscita este tema, pero resalta que es una función necesaria e imprescindible para la sociedad y que contempla nuestra normativa, al señalar que el agente de la autoridad formulará denuncia a cuantas infracciones observe, de tal manera que le impone la obligación de denunciar. La realidad es que el propio agente hace una aplicación razonable de la norma, porque hay cuestiones que simplemente se saldan con el consejo, con la advertencia o la recomendación. Por eso, cuando en un mismo hecho concurren varias infracciones, la tónica general es sancionar la más grave. Además, comenta que no tienen nunca una finalidad recaudatoria, pues no llega ni a la tercera parte del total de lo que recauda la DGT por otros conceptos, en contra de lo que se pueda pensar. Y es que las estadísticas dicen, no solo en España sino también en Europa y en cualquier otro ámbito, que a mayor actividad policial, de la cual una parte importante son las denuncias, menor siniestralidad y a la inversa.

Aún así no es lo único que provoca poca comprensión por parte de algunos,



ya que los controles de alcoholemia o drogas no siempre son bien entendidos pero sí necesarios, pues gracias a ellos también ha disminuido la accidentalidad.

AYUDA HUMANITARIA

La Agrupación sigue manteniendo el espíritu humanitario del duque de Ahumada y, aunque ahora no son los únicos que tienen capacidad para prestar ayuda como antaño, cuando iban con coches específicos de auxilio, con piezas de repuesto, socorrista y camilla, gracias a los actuales servicios asistenciales, suelen seguir siendo los primeros en llegar, algo que todo el mundo tiene muy en cuenta, al igual que su cortesía y buen trato. Éste es quizás el trabajo más gratificante para ellos y no escatiman esfuerzo alguno.

Tampoco debemos olvidar que su presencia permanente en la carretera hace que sean un referente para los ciudadanos cuando tienen algún problema, aunque



Con todos. Para todos.



sea solo para informar y facilitar la labor a los conductores, para lo que también se preparan concienzudamente. E igualmente cumplen con esta labor humanitaria formando parte del dispositivo de Protección Civil, que pone en marcha planes específicos como el que se habilitó este año con motivo de las nevadas que se produjeron y que, cómo no, afectan al tráfico.

FORMACIÓN Y RECICLAJE

Esa formación comienza con la realización del curso de Tráfico, que dura tres meses y tiene dos partes: la académica y las prácticas. Hoy día para acceder al curso de la especialidad es necesario tener un año de antigüedad como guardia civil profesional, para que el agente tenga ya cierta experiencia, por la importancia que le da la Guardia Civil a la especialidad.

La Escuela de Mérida es el lugar donde se realiza el curso, imprescindible

para trabajar en la Agrupación, y puede hacerse en dos modalidades: motoristas y atestados. Además se celebran dos o tres al año para la escala básica y uno para mandos. Durante las clases teórico-prácticas adquieren conocimientos y profundizan en otros que afectan al trabajo de la especialidad en todas las materias.

Completamente novedoso es el reciclaje de sus integrantes, que debe realizarse cada cinco años a fin de mantener actualizados sus conocimientos. En este sentido, desde la Jefatura se decidió comenzar con una semana de reciclaje en la Escuela, de tal forma que todos los componentes de la Agrupación deben pasar siete días en Mérida.

En ese tiempo se profundiza en las novedades, tanto técnicas como legislativas, que hayan podido surgir en este periodo, insistiendo en técnicas de comunicación en cuanto a atención al ciudadano. Es una puesta al día y un recorda-

torio respecto a técnica profesional y también a novedades, así como una ocasión excepcional para intercambiar experiencias. Por eso el general nos indica lo innovador de esta cita, que afecta a todo el mundo, mandos incluidos.

RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES Y AUXILIO JUDICIAL

También en la Escuela de Mérida hay uno de los dos Equipos de Reconstrucción de Accidentes de que dispone la Guardia Civil, ya que la Agrupación tiene una parte importante de su actividad dedicada a su faceta de policía judicial, en materia de seguridad vial y en todos aquellos aspectos que tienen relación con el mundo del automóvil, auxiliando si es necesario a las unidades específicas de Policía Judicial o bajo las directrices de jueces y fiscales.

Los Equipos de Atestados, que gozan de un gran prestigio por parte de todos